



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 205

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez

Sesión celebrada el día 18 de Mayo de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
 - Contenido del Plan de Dinamización Industrial y conversaciones mantenidas con los sindicatos sobre este tema.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas veinticinco minutos.	5186	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5190
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión.	5186		
El Secretario, Sr. Fernández Calvo, da lectura al Orden del Día.	5186	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	5190
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	5186	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5191
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	5189	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alfonso Canedo (Grupo Socialista).	5192
Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las once horas.	5190		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	5193	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	5198
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	5194	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	5199
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	5196	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	5200
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5196	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	5200
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	5197	Intervención del Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	5201
En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	5197	Intervención del Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular), por alusiones.	5201
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	5197	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	5201
		Se levantó la sesión a las doce horas diez minutos.	5201

(Comenzó la sesión a las diez horas veinticinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Buenos días, señores Procuradores. Comienza la sesión. Señor Secretario, por favor, dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR FERNANDEZ CALVO): "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre contenido del Plan de Dinamización Industrial y conversaciones mantenidas con los sindicatos sobre este tema".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Comparezco para dar cuenta del acuerdo que se ha alcanzado con los agentes económicos en materia de política industrial para Castilla y León en los próximos cuatro años.

Como supongo que Sus Señorías han recibido el documento a tiempo, no voy a ser excesivamente exhaustivo en la descripción y contenidos del mismo, sino que me voy a referir, fundamentalmente, a la filosofía y a los objetivos que persigue este Plan.

Nosotros, desde el Gobierno Regional, teníamos, desde el principio, en nuestro programa de gobierno, el objetivo de propulsar y de fomentar la industria de la Comunidad Autónoma, como fin esencial para el desarrollo económico de la misma. Es decir, que Castilla y León no

puede mejorar sustancialmente su nivel de vida, su renta, y acercarse a la media nacional y a la comunitaria, si no es a través de un impulso industrial, que haga crecer el resto de los sectores, dado que todos los sectores, sean servicios, sea la agricultura, y también la construcción, dependen en gran medida de la evolución del sector industrial.

Por lo tanto, el objetivo de industrializar y de desarrollar la industria ya existente en nuestra Comunidad Autónoma entendemos que es un objetivo irrenunciable y que constituye el factor decisivo para el futuro de nuestra Comunidad.

En ese sentido, el Gobierno Regional planteó la posibilidad de realizar un programa de dinamización industrial y enviarlo a las Cortes, bien a través de iniciativas parciales, o bien con un programa global cerrado; pero, al mismo tiempo, también se planteó la necesidad de que esa decisión, ese esquema de política industrial fuese apoyado por los agentes económicos.

Nosotros entendíamos y entendemos que la política económica, y más específicamente la política industrial, es más efectiva si cuenta con el apoyo de los agentes económicos. Es decir, que si solamente se desarrollan políticas industriales que emanan del Ejecutivo, y que, probablemente, el Legislativo puede, pues, aprobar, o rechazar, o modificar, no son tan eficaces si no cuentan con el apoyo de los agentes económicos, que, al fin y al cabo, son los principales protagonistas en cualquier actividad productiva.

Por lo tanto, en esa concepción de la política industrial se buscó el acuerdo con los agentes económicos, previo a lo que luego se convertirá en medidas y proyectos legisla-

tivos, que traerá a esta Cámara para su discusión y aprobación.

También hay que decir que, por parte de las centrales sindicales, en el mes de septiembre se nos hizo saber que había una predisposición por su parte a alcanzar este tipo de acuerdos; y pusieron sobre nuestra mesa una serie de propuestas, una serie de iniciativas, un documento de trabajo a partir del cual se podía y se debía llegar a un acuerdo. Asimismo, las organizaciones empresariales, por su parte, hicieron lo mismo, y nos hicieron llegar, también, un documento con unas bases de política industrial para Castilla y León.

Hay que resaltar que este tipo de acuerdos no solamente es exclusivo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino que también se han promovido y se han llevado a cabo en otras Comunidades Autónomas, y, además, también, a iniciativa de las centrales sindicales. Y esas iniciativas partían de un denominador común, y es que en España, en el conjunto de la Nación no se ha producido esa política industrial consensuada y pactada con los agentes económicos. Y si, por contra, se lograban acuerdos en las diecisiete Comunidades Autónomas, en cierta manera, se podía establecer una estrategia industrial coordinada, una estrategia industrial que supliese la falta de acuerdo a nivel nacional.

Por eso digo que hay otras Comunidades Autónomas que han suscrito acuerdos similares, en esa estrategia -como digo- de hacer una política industrial más eficaz y que, evidentemente, cuenta con el respaldo de los agentes económicos.

Sentadas estas premisas, el Gobierno Regional, desde el mes de octubre, inicia una serie de reuniones con los agentes económicos, hasta un total de veinticinco, y cristaliza en la firma de este acuerdo hace, pues, unas semanas, y en el cual, pues -como he dicho antes-, están implicadas la Administración Regional y los agentes económicos (las dos centrales sindicales mayoritarias, Comisiones Obreras y la UGT, y también la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, CECALE).

Por lo tanto, se ha seguido un sistema de trabajo muy participativo. La Consejería elaboró un documento base, a partir del cual se hicieron todas las discusiones, las reuniones, y se fue matizando, y se fueron introduciendo los cambios y, por supuesto, las distintas opiniones e iniciativas que los agentes económicos consideraban oportunas.

El documento, el contenido de este acuerdo obedece a tres objetivos. En primer lugar -como he dicho antes-, que es una política industrial consensuada con los agentes económicos, para ser más eficaz.

En segundo lugar, establecer un horizonte temporal a cuatro años, que dé estabilidad y coherencia a las acciones

en política industrial para los próximos años en Castilla y León. Se ha considerado que un período de cuatro años es lo suficientemente amplio para dar esa coherencia, y también, por supuesto, no es excesivamente largo, que, lógicamente, pues, sería, probablemente, superfluo programar a un período de tiempo superior a estos cuatro años.

Y, en tercer lugar, este acuerdo también implica el que haya una participación de los agentes económicos en la discusión de las medidas de política industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Es decir, que se hace partícipes a los protagonistas de la actividad productiva en las... -digamos-, en el diseño, en las decisiones que posteriormente tomará el Ejecutivo Regional.

Por lo tanto, coherencia, una estabilidad en el tiempo y participación yo diría que son tres objetivos fundamentales en este acuerdo para el desarrollo industrial de Castilla y León.

La filosofía de la política industrial que nosotros hemos aplicado, que puede ser compartida o no compartida, pero que sí es iniciativa del Gobierno Regional, es que, desde el punto de vista del mercado, no se ofrecen las suficientes garantías para que haya un desarrollo industrial estable y también homogéneo en nuestra Comunidad. Es decir, que se necesita la intervención, se necesita la participación de las Administraciones Públicas para promover ese marco de condiciones objetivas en el cual se pueda producir la industria o el desarrollo industrial.

Y, en ese contexto, se trazan dos... tres apartados fundamentales en este acuerdo. En primer lugar, una serie de análisis, el diagnóstico de la situación industrial en Castilla y León, con sus debilidades; que, probablemente, pueda ser discutible, se puedan hacer otros diagnósticos; pero éste es el que se ha desarrollado por parte de la Consejería, y también ha sido, pues -digamos-, compartido por los agentes económicos. Y, una vez hecho ese diagnóstico, se establecen -como digo- tres vectores de actuación.

Unas políticas horizontales, es decir, que afectan a toda la actividad productiva; es decir, son políticas que afectan a todas las producciones industriales en Castilla y León, desde la promoción económica vía incentivos, desde los apoyos financieros a las pequeñas y medianas empresas, desde la creación de una Agencia de Desarrollo Regional, que tendrá un importantísimo papel en el futuro como promotora de la industria; el establecer o el establecimiento de unas zonas prioritarias de industrialización, sobre todo allí donde se estén produciendo reconversiones de sectores, muy concretamente en la minería; asimismo, se hace especial referencia en la innovación científica y desarrollo tecnológico, que es aplicar la Ley que recientemente se aprobó en las Cortes, la Tecnoled, y, por supuesto, hacer una implantación y una promoción más intensa de la innovación tecnológica en el tejido empresarial; la promoción comercial como elemento fundamental de

apertura de nuestra economía hacia el exterior, a través de, fundamentalmente, de la empresa EXCAL, y la creación de consorcios de exportación; el apoyo a las empresas familiares y a la industria de artesanía. Es decir, que hay muchas actividades pequeñas en núcleos de población o núcleos rurales que tienen unas calidades y unas características que son muy demandadas por el mercado y que, si reciben el apoyo necesario desde las Administraciones, pueden convertirse en industrias medianas, y que, poco a poco, pueden, incluso, llegar a consolidar una industria importante. Y hay ejemplos muy significativos en otras Comunidades Autónomas, en otros países, de cómo esa industria artesanal de tipo disperso y rural, muchas veces, se convierten en industrias muy pujantes y muy competitivas, y, además, de exportación.

Otros aspectos horizontales, como es la calidad total, que es uno de los elementos de mayor competitividad de las empresas en la actualidad, o bien, también, el diseño industrial, también son objeto de tratamiento en este acuerdo. Es decir, la promoción y la implantación de los conceptos de calidad total en la gestión y dirección empresarial en Castilla y León, así como la incorporación de los intangibles, que es el diseño industrial en los productos de Castilla y León, son elementos que hoy en día se consideran insustituibles para que la actividad industrial se dinamice.

También la formación es uno de los capítulos más importantes de todo el acuerdo, dado que el mayor problema que tenemos en Castilla y León y en el conjunto nacional es el empleo. Si se quiere ver de esta manera, la dinamización industrial persigue, en definitiva, como último objetivo y objetivo más importante, la creación de empleo en Castilla y León. Por lo tanto, el capítulo y las medidas destinadas a la formación y el empleo son claves para entender el destino final de este programa o este acuerdo industrial. Nosotros entendemos que no puede haber bienestar sin creación de empleo, y precisamente en este momento de recesión económica es cuando se hacen más necesarias las actuaciones por la vía de la formación.

Hay una inadecuación entre oferta y demanda de trabajo, hay muchas personas que quieren trabajar y no encuentran un puesto de trabajo, y, al mismo tiempo, hay muchos puestos de trabajo, muchas profesiones y posibles actividades que no son cubiertas por falta de personal cualificado que se pueda encajar en ese tipo de trabajos.

Por lo tanto, estas medidas de formación lo que pretenden es adecuar la oferta a la demanda de trabajo y -lo que es más importante- uno de los valores esenciales de cualquier economía, y también de Castilla y León, que es el capital humano. Es decir, que de poco sirve realizar actividades de todo tipo, de promoción industrial, si, al final, falla el elemento más importante, que es el factor humano.

Por lo tanto, tanto las medidas y los instrumentos para la formación y empleo, como el apoyo y la dedicación de recursos que se vienen aplicando son uno de los ejes esenciales de esta política industrial.

Y, también, lo que nosotros denominamos capital fijo social, o equipamientos sociales, es decir, las infraestructuras, constituyen un elemento fundamental, desde el punto de vista de la vertebración de la Comunidad Autónoma. Nosotros entendemos que difícilmente se pueden instalar industrias y actividades productivas si no existen las infraestructuras necesarias, sobre todo en lo que se refiere a suelo industrial, a los corredores de todo el eje del Duero, tanto por carretera, también, como los ferrocarriles. Por tanto, esa vertebración, el poder comunicar todas nuestras provincias con la red de autovías y autopistas europeas constituye un elemento esencial para poder colocar los productos que se elaboren en Castilla y León. Si no tenemos esas redes, muy difícil -por no decir que imposible- se puede llevar a cabo la industrialización de nuestra Comunidad Autónoma, porque estaremos aislados del resto de los mercados.

Por lo tanto, todo lo que es actuaciones en materia de equipamientos e infraestructuras constituyen, por supuesto, uno de los elementos también esenciales de la política industrial.

En materia de suelo industrial, ya Sus Señorías conocen que se viene, desde hace bastante tiempo, llevando una tarea muy importante a través de las GESTURES, y se incorpora, por supuesto, esa política de suelo industrial, para que no exista la dificultad de encontrar ubicación a las empresas que pretendan instalarse en la Comunidad Autónoma.

Esto son medidas horizontales -como he dicho antes- que afectan a todo el tejido productivo, a toda la actividad productiva, en ese corte horizontal. Ahora, si efectuamos un corte vertical, es decir, qué sectores concretos es necesario apostar, porque entendemos que existe una relación muy estrecha con la industrialización. Y ahí hemos hecho una abstracción, hemos hecho un análisis global, y entendemos que hay tres sectores esenciales en nuestra Comunidad Autónoma que afectan directamente a la industria. Y también lo hacen no sólo por su importancia individual, sino también por la interrelación que tiene. Es decir, que Castilla y León, desde el punto de vista de la dotación de factores, pues, tiene, históricamente, estas características y tiene, por supuesto, la necesidad de desarrollarlas, y me refiero concretamente al sector energético. Es decir, Castilla y León tiene como uno de los principales recursos la energía; y todos sabemos que es una Comunidad Autónoma exportadora de energía, y, como tal, tenemos que establecer una política que refuerce ese input de la producción y, al mismo tiempo, ordene el consumo, es decir, la demanda. Es decir, que en Castilla y León necesitamos también programar nuestras capacidades energéticas, para poder aprovecharnos de ellas, y, al mismo tiempo, diseñar todo lo que la industria, desde el punto de vista energético, va a demandar. Por lo tanto, coordinar la oferta y la

demanda energética en Castilla y León también entendemos que es un elemento básico en esta estrategia.

En el sector energético, nosotros planteamos la necesidad de elaborar un Plan Energético de Castilla y León, dentro del marco del Plan Energético Nacional. Es decir, tenemos que saber a dónde vamos, qué es lo que queremos, qué necesidades tenemos. Y ahí se plantean actuaciones, como es el caso de la gasificación de nuestra Comunidad Autónoma, que es, hoy por hoy, una... digamos, ingrediente, un elemento también fundamental para el desarrollo industrial de cualquier zona y de cualquier provincia. Ahí se plantea la posibilidad y, por supuesto, el objetivo de llevar el gas a las nueve provincias de Castilla y León, que todavía no disfrutan de él, en varias fases, y ya se establecen -digamos- los objetivos y el sistema que se va a aplicar para llevar el gas a todas las provincias.

Al mismo tiempo, dentro de la política energética, se plantea la creación de un ente regional de la energía. Ese ente regional de la energía tiene como objetivo fundamental el de coordinar, programar y adecuar la oferta y la demanda energética, en términos de objetivos. Es decir, que una Comunidad Autónoma con un sector energético tan importante debe de contar, por parte de la Administración, con un organismo, que no significa algo nuevo o algo de lo existente, sino que significa, simplemente, dentro de la Consejería de Economía y Hacienda, en la parte industrial, el que los servicios que están destinados a la gestión de la energía concreten su función y, por supuesto, coordinen y establezcan los objetivos a medio y largo plazo.

Asimismo, también se contempla, dentro del aspecto energético, uno de los temas que ya han sido abordados con anterioridad en esta Comunidad Autónoma, que son las compensaciones eléctricas. Es decir, Castilla y León sufre unos costes o extracostes por la producción de esa energía, y es, en buena lógica, muy coherente exigir unas compensaciones por esos extracostes que estamos sufriendo. Y esto es lo que ha llevado al Presidente de la Junta de Castilla y León a demandar la colaboración de las compañías eléctricas, de manera que se participe en proyectos industriales estratégicos para Castilla y León.

En este momento, tenemos abiertas las negociaciones con las compañías eléctricas para buscar la firma de un acuerdo en el cual se comprometan las compañías eléctricas a participar en proyectos industriales de impacto en nuestra Comunidad Autónoma. Y ésa es la filosofía de ese acuerdo con las compañías eléctricas que está contemplado también en este acuerdo industrial.

Y, por último, están las industrias agrarias, que -como todas Sus Señorías conocen- es uno de los elementos clave, dado que la agricultura sigue pesando mucho en nuestro Producto Interior Bruto, y que, si no se queda el Valor Añadido de esas producciones agrarias en Castilla y León, no podremos extraer toda la riqueza agraria que

nuestra Comunidad Autónoma viene produciendo finisecularmente. Por lo tanto, la promoción y el apoyo a la agroalimentaria es también objeto de tratamiento en este acuerdo.

Y también la política turística. Nosotros entendemos que el turismo también es un sector que tiene una imbricación con el resto de las actividades industriales muy fuerte, porque tira, prácticamente, de toda la industria de la Comunidad. Por lo tanto, la promoción y la coordinación de la política turística, desde el punto de vista de la potenciación industrial de nuestra Comunidad Autónoma, entendemos que es esencial y coherente con nuestros objetivos económicos. Por eso se ha considerado oportuno el que el sector turístico tenga ese tratamiento de explotación industrial, y que genera importantes puestos de trabajo y también valor añadido.

Y el tercer vector, la tercera pata de este acuerdo es la participación. Es decir, nosotros entendemos que -como he dicho al principio- la política económica y la política industrial es más eficaz si se da cabida a los agentes económicos. Para ello, hemos acordado con ellos la constitución de una Comisión de Seguimiento, que hará el análisis temporalmente de la evolución de estos acuerdos y también abordará nuevas cuestiones que se vayan planteando, e incluso podrá readaptar, modificar y sustituir los términos del acuerdo en función de las necesidades de cada momento. Ello permite darle flexibilidad a este acuerdo, permite adaptarlo en el futuro, porque, evidentemente, no es lo mismo -¡y ojalá así sea- una economía en recesión que una economía en crecimiento; si en el año mil novecientos noventa y cuatro o noventa y cinco hay una recuperación económica, probablemente, hay medidas contenidas en este acuerdo que ya estarán obsoletas y habrá que sustituirlas por otras nuevas. Pero lo más importante es que se abre un camino de diálogo, de participación con los agentes económicos y que, de una forma directa, se pueden discutir y se pueden diseñar medidas que hagan más efectiva esa política. Y, además, introduce un elemento fundamental, y es que de esa participación se deriva que cada parte asuma su cuota de responsabilidad en una tarea que nos concierne a todos, que es el desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, si los agentes económicos y la Administración tienen ese intercambio permanente, ese diálogo, es también justo reconocer que implica y corresponsabiliza a todos en la toma de decisiones y en el funcionamiento de nuestra actividad económica.

Y esto es, Señorías, de manera sintética, el contenido, tanto en filosofía como objetivos, de este acuerdo para el desarrollo industrial de Castilla y León. Nada más. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. De acuerdo con los Portavoces, el descanso reglamentario será de cinco minutos.

Y, dado que se ha hecho el esfuerzo, van a ser exactamente cinco minutos.

(Se suspendió la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las once horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Tiene la palabra don Luis Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Y con la sorpresa que supone esta puntualidad, que debiera ser práctica habitual en la Cámara, vamos a comenzar de forma breve esta intervención, agradeciendo -como es lógico- al señor Consejero la intervención que ha tenido, que ha sido más en tono político que de desmenuzar de forma minuciosa el documento que el otro día nos hicieron llegar.

Y tengo que comenzar diciendo que me parece, como cuestión previa, que la presentación de este Plan -si pudiéramos denominar así lo que hoy estamos haciendo aquí- sería una pena que se saldase con un debate en Comisión. Yo creo que este Plan es una de las iniciativas claves, seguramente, de la labor de gobierno, de la labor del Gobierno de Lucas, del Presidente Lucas en el tiempo que llevamos de Legislatura y que, por tanto, las Cortes debieran de haber tenido otra fórmula para conocerlo y debatirlo. Es decir, la importancia de este acuerdo supera lo que es, en mi opinión al menos, este debate en Comisión. Por tanto, espero que a este sigan otros y que podamos seguir hablando de este Plan en los próximos meses.

Y yo creo que este Plan es una buena noticia y es un buen acuerdo el conseguido, máxime en la época en que nos encontramos, de grave recesión, donde corren vientos negros sobre la economía española y europea, en general, y donde el avance del desempleo es uno de los cuatro jinetes del Apocalipsis que en este momento vemos cada día avanzar. Por tanto, bienvenido sea el Plan y yo creo que se le debe saludar con esperanza.

Está bien el comentario que se ha hecho de cómo se ha elaborado el Plan, pero a mí me gustaría, si es posible, que se nos informase un poco más, ya que las Cortes hemos tenido un conocimiento muy tangencial de cómo se ha ido gestando este documento y este acuerdo a lo largo de las últimas semanas, de los últimos meses, y en este punto concreto me gustaría saber si el Consejo Económico y Social ha tenido conocimiento puntual del mismo y en qué medida ha participado en la elaboración del acuerdo. En una política consensuada, como el Consejero nos ha dicho, que pretende llevar en todo momento la Junta de Castilla y León, yo creo que la utilización del Consejo debe ser... o el Consejo debe convertirse en una pieza prioritaria.

En este sentido, y dentro ya del análisis del Plan que el Consejero nos ha hecho, se ha hablado de que se marca un plazo -y me parece lógico y razonable- de cuatro años,

pero me imagino que está concebido este plazo con la suficiente flexibilidad... este Plan con la suficiente flexibilidad para, a lo largo de los próximos meses, donde esperemos que las condiciones económicas vayan variando y a mejor, se pueda ir modificando también alguno de los aspectos del Plan.

Entrando ya en otras cuestiones, de las que también el Consejero ha hecho referencia, a las que también el Consejero ha hecho referencia (se ha referido a las políticas horizontales, de las que se hace un análisis, se hacen una serie de previsiones), pues, sí me gustaría comentar la especial incidencia que algunas, como el desarrollo, el I más D, al que también se ha referido el señor Consejero, sobre el que recientemente hemos legislado, va a tener en el futuro de todo el Plan y de toda la dinamización industrial que se pretende para nuestra Comunidad. La declaración de zonas prioritarias de actuación es otra de las cuestiones que yo considero fundamentales en este momento, máxime encontrándonos en un momento de reconversión minera en algunas de las provincias, concretamente en León y Palencia, algo que está afectando de forma importantísima a nuestra economía y, en definitiva, a la estabilidad social y económica de grandes comarcas de nuestra Comunidad. Por tanto, yo creo que éste es uno de los puntos claves del Plan. Y el promocionar, el apoyar mesas para la industrialización o la reindustrialización, como se viene haciendo en la provincia de León, concretamente en la zona de Sabero, me parece que debiera de ser uno de los objetivos prioritarios.

En definitiva, el destino final, nos decía el Consejero que es la creación de empleo, y que en estos momentos de grave recesión, como me he referido, donde el avance del desempleo es diario, pues, me parece que es una buena cuestión, aunque mi impresión es que es intentar nadar en contra de la corriente. Y, en este sentido, solamente un apunte.

Algunas iniciativas que ya llevan funcionando tiempo en nuestra Comunidad y que tal vez son no suficientemente conocidas, como es el caso -y me voy a referir a un ejemplo concreto- de la Mina-Escuela del Bierzo; iniciativas de ese tipo, en las que se aúnan la formación de los trabajadores con el reciclaje de esos mismos trabajadores y la recolocación de los mismos, me parece también que deben tener un apoyo por parte de las instituciones decidido, y al que siempre prestaremos nosotros nuestra... -valga la redundancia-, también nuestro apoyo aquí en las Cortes.

Muy por encima y de pasada nos referimos a la infraestructura, pieza fundamental en cualquier planteamiento de reindustrialización o de relanzamiento. Creo que hace pocos días hemos tenido la oportunidad de debatir aquí con el Consejero de Fomento sobre temas de ferrocarriles. Yo creo que tal vez -y algún Procurador que me sucederá en el uso de la palabra lo hará- habría que revisar en materia de infraestructuras cuáles son los ejes fundamen-

tales, sobre todo en carreteras, que queremos establecer en Castilla y León. Yo creo que tal vez lo que aquí se apunta, en el documento que se nos ha entregado, tiene alguna carencia, a la que, como digo, otros Portavoces se referirán.

Elaborar un plan energético de Castilla y León me parece una cuestión importante, y, desde luego, yo animaría al Consejero que cuanto antes se hiciera. Igual que la creación del Ente Regional de la Energía y el buscar las compensaciones que ya el Presidente Lucas habló en el Debate del Estado de la Región, buscar las compensaciones por la producción de energía. Creo que todo ello son temas fundamentales, que pueden abrir un rayo o pueden dejar pasar un rayo de esperanza sobre un panorama económico, no sólo de nuestra Comunidad, repito, sino de todo el entorno del Estado y de Europa, que no es precisamente, en estos momentos, optimista.

Ahora bien, si este Plan se queda sólo en el acuerdo conseguido con los agentes sociales, que me parece importante el grado de colaboración que han dado en la elaboración del mismo, y no empezamos a desarrollarlo y a hacerlo a través de esta Cámara práctico, yo creo que habremos fracasado. Me quiero referir con esto, con esta mención, a que esto hay que desarrollarlo legislativamente. Y que no nos podemos permitir el lujo -en mi opinión- de perder ni el mes en el que nos encontramos, ni el próximo mes siquiera, para enviar ya a las Cortes alguna de las leyes que desarrollarían o comenzarían a desarrollar este Plan. Por tanto, señor Consejero, yo creo que la Junta debe hacer un esfuerzo en este sentido y, aunque la época no es buena, y todos lo sabemos, no creo que estemos en condiciones de permitirnos el lujo -repito- de perder meses. Por tanto, espero que en desarrollo del acuerdo, en desarrollo del Plan, cuanto antes, empiecen a entrar en la Cámara las iniciativas legislativas que lo hagan o lo puedan poner en práctica en las próximas semanas.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Aznar. Tiene la palabra don Pedro San Martín, por el Grupo del CDS.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer, lógicamente, la presencia y la información del Consejero de Economía y Hacienda. Que el Consejero ha empezado con una frase: "comparezco para dar cuenta del acuerdo". Pues, hombre, la intención del CDS cuando pidió esta comparecencia no era precisamente ésa, sino que nos explicara, consultara, pidiera la opinión, el apoyo, por qué no, de los Grupos Parlamentarios para el proyecto, el proyecto elaborado por la Consejería, las bases de ese acuerdo.

No era la intención de que nos trajera ya un hecho consumado, sino participar, como digo, opinar, valorar el proyecto o el documento base. Y estamos de acuerdo en

que para estos temas se debe consultar, negociar con los agentes económicos y sociales, pero eso no equivale a marginar a las fuerzas políticas de esta Comunidad. Porque dice el primer punto del acuerdo para el desarrollo industrial, que fue firmado el veintiocho de abril, que la Junta considera que un sector industrial fuerte y moderno debe ser uno de los pilares fundamentales de la economía regional del momento actual y del inminente futuro. Nosotros también lo consideramos así. Por eso, como creemos que es un pilar fundamental de la economía regional, no nos parece correcto que los partidos políticos y estas Cortes no tengan nada que ver con este asunto.

Porque parece ser que la Junta no cree que la Comisión de Industria tiene por qué conocer, antes de ser firmado, este Plan de Desarrollo Industrial. Y entonces nos preguntábamos: ¿pero será tan zoquete el señor Consejero de que no conoce el artículo 9 del Estatuto? Yo creo que no, que lo conocen bien, pero que está premeditado; premeditadamente se están saltando las Cortes. No es un error del Consejero de Economía, creemos que es más grave: la ley o el Plan Estratégico Agrario, fuera de las Cortes; la Ley del Comercio, fuera de las Cortes. Ya ha salido un Portavoz del Grupo Mixto protestando en este sentido, denunciando el hecho. Los sindicatos que han estado negociando con la Consejería nos han solicitado conversaciones con los Grupos Parlamentarios, supongo con todos. Nosotros, aunque con vergüenza, decimos: pues, si no podemos conversar, porque no tenemos el texto. En principio, hombre, se han extrañado de la Consejería: pero ¿cómo no se le ha enviado por lo menos al Presidente de las Cortes, y el Presidente de las Cortes, pues, lo repartiría, lo entregaría a los diferentes Grupos, el borrador, por lo menos para conocerlo? Entonces, nos tenemos que explicar que es un proceder normal de este Gobierno de la Junta el marginar al órgano de representación del pueblo castellano-leonés, que es lo que indica el artículo 9 del Estatuto. Entonces, como el Grupo Parlamentario no quiere enterarse por la prensa, solicita esta comparecencia al Consejero. Pero, claro, con ir continuando con esa política del Grupo Popular, no en concreto de este Presidente, sino de todo el Grupo... Porque en la Comisión, por ejemplo, de Agricultura sale una orden para unas subvenciones de viñedo; hay un Grupo que cree que es incorrecta, que había que modificarla; se presenta la Proposición No de Ley. Pues se dilata hasta que ya ha cumplido el plazo de solicitudes de peticiones y, por lo tanto, ya no tiene objeto. Otro Grupo pide una comparecencia por la organización de los Juegos Escolares, en septiembre, el uno de septiembre, porque ve que no va por buen camino; pues, se debate en febrero, cuando ya prácticamente están terminados los Juegos Escolares. Y ahora parece que se ha estado esperando a que se firmara para traerlo aquí ya como un hecho consumado.

Y que conste que el CDS se congratula de la firma del acuerdo y desea y espera que este Plan tenga el éxito que la economía de Castilla y León necesita. Y esperamos que esa coherencia, estabilidad y participación que nos habla

el Consejero se lleve a efecto. Esta es una explicación de por qué en la comparecencia se pedía contenido del Plan, para conocerlo, y conversaciones mantenidas, porque en aquel momento, cuando se pidió la comparecencia, estábamos preocupados. Había, por ejemplo, afirmaciones; un sindicato afirma en un comunicado que la actuación de la Consejería es inaceptable, irresponsable y demuestra la frivolidad con que se trata la negociación. La otra banda, los empresarios: "El Plan Industrial convence, pero no entusiasma a los empresarios de la Región". Entonces, estábamos preocupados. Lo lógico es que la Comisión de Industria participe, se entere de primera mano de este tema; por eso la pedimos. Ahora ya no tiene objeto decir, hacer preguntas sobre las conversaciones mantenidas. Han llegado a un acuerdo, nosotros lo aplaudimos, lo apoyamos, fenómeno. Pero tenemos que explicar por qué lo hemos pedido y nuestra preocupación y malestar por esta... no en este tema, sino esa política que lleva "creemos" la Junta.

Haciendo ya alguna pregunta sobre el acuerdo ya firmado, pues, simplemente, al señor Consejero, si se habla por todos los sitios de la cifra de los 100.000.000.000 en cuatro años, yo quería preguntarle si es una cifra orientativa o si es inamovible.

Hay un tema que ya ha adelantado un poco el Portavoz del Grupo Mixto, y que nos preocupa. El acuerdo, o la Consejería, ¿qué política van a llevar con respecto a la potenciación industrial, o sea, a la territorialización, por decirlo de alguna forma. ¿Potenciar unos centros industriales como los antiguos polos de desarrollo? ¿Propiciar el desarrollo por comarcas para evitar el despoblamiento? ¿Tener en cuenta o incentivar instalaciones en zonas que hay prácticamente de desertización industrial en la Comunidad? Nos preocupa mucho, porque hay algún Portavoz de otro partido político, no me refiero al Partido Popular, en que siguen insistiendo en un triángulo, un famoso triángulo, Valladolid-Burgos-León; parece ser que ahí es donde hay que progresar, hay que potenciar, hay que influir, y, los demás, digamos, que se deserticen, como digo.

Por eso también nos preocupa, porque al hablar aquí de la infraestructura, por ejemplo, pues, me viene a ojo que, dentro de la red básica, que parece que son doce ejes principales, pues, precisamente, una de las vías que la Junta parece ser que pretende hacer porque es necesaria, y que ha ofrecido hasta la cofinanciación con la Administración Central, pues, no aparece. Y, quizás, entonces, me preocupa si es que esa zona adonde va esa autovía ya no está dentro de ese triángulo y, por lo tanto, no hay que potenciarla con una medida, por lo menos, especial.

Y, en la página 37, sobre este mismo tema, del acuerdo habla de las zonas, precisamente, prioritarias de industrialización, pero sólo pone el ejemplo de la minería, que, lógicamente, pues, por la crisis que tiene, pues, habrá que, digamos, de alguna forma, tener consideración y mimarla,

pero creo que el campo, el tema agrario también puede ser, digamos, está sufriendo también quizás una reconversión, diferente a la minería, pero también muy preocupante.

Nos ha dicho el señor Consejero sobre la formación y el empleo son claves para entender el destino final del acuerdo, y estoy también de acuerdo con él. Pero... no sé, parece que está esto muy en mantillas, cómo se va a llevar a efecto, las medidas a adoptar, aquí habrá unas páginas sobre el tema, veo que prácticamente no se mencionan a facultades, a escuelas universitarias, a los centros de formación profesional.

Yo le voy a hacer también otra pregunta, señor Consejero, que si dado que cuando la firma del acuerdo no estuvo ni presente los responsables de... si se va a quedar así o se van a abrir unas ciertas negociaciones con el Ministerio de Industria, que creo que para llevar a efecto este acuerdo, pues, deben ser necesarias un cierto tipo de acuerdo.

Y, otra cosa que, parece ser, que todos los firmantes están de acuerdo en que se ha hecho un acuerdo que he dicho que desde aquí en el Grupo del CDS, lógicamente, apoya y aplaude, pero que hay flecos, siempre quedan flecos; si hay algún calendario, o hay algún Plan para que esos flecos se vayan concretando poco a poco. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Antes de dar paso al Portavoz Socialista, dado que ha prejuzgado la actuación de la Presidencia, de ésta y de otras Presidencias de Comisión, debo asegurarle don Pedro que he puesto el esmero que pongo siempre en no incomodarle a usted, y que, en todo caso, ningún miembro de la Junta ha fijado la fecha de esta Comisión. Pero la actividad parlamentaria es tal y las fechas son cuales que resulta imposible que Gestión Parlamentaria conceda fecha para aquella que quiere cada Presidente. Y, por tanto, sí le advierto que ha habido una leve modificación, por insinuación del Consejero, pero es tan leve que no creo que eso ponga una justificación de sus palabras, porque ha sido exactamente pasar la Comisión de las once de la mañana a las diez de la mañana del mismo día.

Por lo demás, señor Pedro, muchas gracias por sus palabras. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR ALFONSO CANEDO: Gracias, señor Presidente. Agradecer la comparecencia del señor Consejero. Y, referente al punto que es objeto de debate, Plan de Dinamización Industrial, para el Grupo Socialista, en primer lugar, pues, felicitarnos porque se haya alcanzado el acuerdo por parte del Gobierno, de la Junta. Evidentemente, ese mismo acuerdo en otras instancias el Grupo Socialista, el Partido Socialista lo desea, e insiste en el interés que puede tener para el país un acuerdo de esas características.

Y, refiriéndonos ya, en concreto, al Plan, yo, con una simple observación -tengo que decir sin un estudio profundo-, detecto que a mí me parece un acuerdo de buenas intenciones, que viene a recopilar ya legislación vigente, materia que está en práctica, y que alguna de ellas, pues sabemos los resultados, las dificultades que existen para el cumplimiento en diferentes apartados, como en materia de incentivos, subvenciones, etcétera, etcétera.

Pero yo entiendo de que, efectivamente, creo que es un buen acuerdo, recoge un buen plan de intenciones, y ¡ojalá! se cumpla todo lo que se recopila en este acuerdo.

Yo también coincido en algunos aspectos con el Portavoz del CDS. Me gustaría que hubiese, pues, una cuantificación de cuáles son las previsiones que el Gobierno Regional estima que se van a dedicar para el cumplimiento de este Plan.

Evidentemente, me preocupa el tema de la formación. Creo que son muchos los recursos que se están dedicando a la formación, y, sin embargo, yo observo de que esa formación, sin embargo, no llega a los distintos destinos que se está demandando esa formación, y que es imprescindible, tanto en las zonas en reconversión como en otras zonas.

Y, bueno, hacer mención a proyectos de reindustrialización a través de mesas, que, sin embargo, pues se han quedado en papel y que, prácticamente, estamos observando cómo los compromisos no se desarrollan.

Y, bueno, también hacer mención, creo que se dedica poco tiempo a hablar de un tema que a mí me parece importante, que es el tema del medio ambiente y los planes de reforestación, pero posiblemente este acuerdo pueda ser desarrollado y, por consiguiente, aquí no se van a detallar todas las intenciones.

Por consiguiente, me gustaría que se me contestase, tanto en la cuantificación, como en esos otros aspectos que yo he hecho incidencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra don Mario Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Gracias, Presidente. En primer lugar querría agradecer al señor Consejero su comparecencia hoy ante esta Comisión, para explicar el acuerdo alcanzado, acuerdo industrial alcanzado con los agentes económicos y sociales, y la forma que nos ha detallado su contenido, que yo creo que ha sido suficientemente expresiva, y que hemos tenido todos ocasión de perfecta... de conocer exactamente en qué consiste.

Nuestro Grupo se quiere felicitar..... porque nuestro programa electoral hacía una apuesta decidida por el diálogo social, nuestro programa electoral ya mencionaba

cómo uno de los objetivos fundamentales de la política industrial de la Junta de Castilla y León alcanzar, precisamente, un clima de paz social, como el que creemos que se alcanza con este acuerdo; un clima que genere confianza entre todos los sectores, que genere confianza entre los agentes económicos y sociales, que son los fundamentales protagonistas de esa política industrial, y, en definitiva, un clima que pueda permitir que la Junta de Castilla y León, dentro de las limitaciones lógicas que tiene por el contexto económico que en estos momentos vivimos, pueda generar empleo, pueda generar riqueza y pueda, como he dicho antes, impulsar el sector industrial de Castilla y León.

Nuestro Grupo considera totalmente razonable el procedimiento que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León, trayendo aquí, una vez alcanzado el acuerdo, a la consideración de la Cámara, como en este momento, compareciendo para explicar su contenido, porque, efectivamente, difícilmente se podía haber traído un acuerdo no alcanzado. Y, obviamente, el acuerdo debe estar delimitado en función de los debates entre las distintas partes.

Decir, las partes condicionan el acuerdo, el acuerdo lo conoce la Cámara una vez alcanzado.

Y, fundamentalmente, el acuerdo es un acuerdo, como todos ustedes conocen, entre los agentes económicos y sociales y el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Ese es fundamentalmente lo positivo, lo más positivo de este pacto de dinamización industrial.

Por lo tanto, Señorías, yo creo que los Grupos que plantean algún tipo de reticencia en este sentido, pues, en este momento no aciertan.

Posteriormente, efectivamente, deberá retomar, como ha dicho algún Grupo que me ha precedido en el uso de la palabra, el protagonismo el Parlamento. Y debe tomar el protagonismo el Parlamento a partir, precisamente, de este momento, recibiendo las iniciativas legislativas, compromisos serios, no simplemente declaraciones de intenciones, las medidas legislativas que se derivan del acuerdo alcanzado.

En este sentido, nuestro Grupo también quiere animar a la Junta, también quiere animar al Consejero de Economía y Hacienda a que esas medidas legislativas sean enviadas, dentro de un plazo prudente, con la mayor celeridad a las Cortes de Castilla y León, para poder comenzar una serie de trabajos que consideramos claramente importantes para el desarrollo industrial de Castilla y León.

Por tanto, no hay mera declaración de intenciones, hay un acuerdo que contiene importantes medidas legislativas, importantes compromisos en los que, efectivamente, el protagonismo será fundamentalmente ya, de las Cortes de Castilla y León.

Y, en cuanto al modelo industrial que diseña este pacto, pues, efectivamente, usted lo ha explicado con claridad. Nuestro Grupo coincide, nuestro Grupo nunca creyó acertada aquella declaración que hizo el Ministro de Industria en su día, un Ministro de Industria en su momento, haciendo ver que la mejor política industrial es la que no existe. Nosotros siempre hemos creído que tiene que haber un modelo industrial, que, en este caso, existe aquí perfectamente diseñado un modelo industrial que defiende una política industrial activa, con esos dos aspectos fundamentales en los que se va a diversificar, políticas horizontales y políticas sectoriales, y, efectivamente, nos parece que esto puede contribuir a la generación de empleo en nuestra Comunidad.

Y, finalmente, quiero valorar muy positivamente el que el diálogo y la participación que ha servido para suscribir este acuerdo sea plasmado de una manera permanente en el propio acuerdo de desarrollo industrial. Participación que se plasma en esa Comisión de Seguimiento, que, de una manera permanente, se va a convertir en un instrumento dinámico, que yo creo que va a ser muy útil, o que puede ser muy útil y eficaz para alcanzar los objetivos que en el mismo acuerdo se plantean. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Amilivia. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Gracias, señor Presidente. Gracias a Sus Señorías, a todos los Portavoces por sus intervenciones. Y, respondiendo a sus preguntas, tengo que decir, en primer lugar, que nosotros no hemos tratado de hurtar, en ningún caso, el debate en las Cortes, ni muchísimo menos, pero creemos que cada cosa tiene que ir por su camino. Entonces, pues, probablemente, si la Junta o el Consejero se presentase a esta Comisión con unas bases que todavía no tienen, pues, ninguna... digamos virtualidad de llegar a un acuerdo, sino que es una posibilidad de... pues, simplemente, bueno, se podría interpretar como una exposición de motivos o de proyectos que tiene la Consejería de Economía y Hacienda, pero nada más.

Por lo tanto, nosotros entendemos que el debate de política industrial vendrá cuando nosotros traigamos, o ustedes presenten sus iniciativas, las propuestas o los proyectos de ley que se derivan de todo este conjunto de medidas. Por lo tanto, ahí tendremos ocasión de debatir y profundizar y mejorar cualquiera de todos estos contenidos y de estas medidas.

Por lo tanto, entendemos que el camino que se ha seguido era el correcto, porque, también, entendiendo que el Consejo Económico y Social tiene un papel fundamental en nuestra, digamos... el diseño industrial de Castilla y León, los agentes económicos con los cuales hemos negociado están presentes también en el Consejo Económico y

Social. Por lo tanto, o bien negociaba el Consejo Económico y Social o bien negociaba la Administración Regional, pero, evidentemente, esa negociación tenía que llevarse de la manera que hemos llevado, porque, si no, tendríamos que negociar el Consejo Económico y Social y no la Administración Regional.

Entendemos, y comparto con Sus Señorías, que hay que tener la suficiente flexibilidad y hacer especial hincapié en el tema de innovación tecnológica. Pero sí me ha llamado la atención la observación del Portavoz del Grupo Mixto, don Luis Aznar, en el tema de las... sobre todo de la reindustrialización. Es decir, la reindustrialización como semánticamente se interpreta es: allí donde la industria está en declive, bueno, promocionar nuevas industrias. Pero eso, tampoco... nos referimos fundamentalmente a las zonas mineras, que es donde había una industria pujante y ahora se produce el declive; pero ya había una industria.

Por lo tanto, es objeto de análisis. Y, sobre todo, en uno de los párrafos se hace referencia a que se legislará, se legislará a este respecto, porque son "digamos", bueno, pues, zonas en las cuales, pues, hay un problema social importante, y se dice: "Con este objetivo se aprobará una normativa legal específica, que revisará la actual, evitando en todo lo posible la dispersión de medios y ayudas que pudieran concurrir en la actualidad, e incorporar los nuevos fines descritos".

Entonces, en ese sentido y lo voy a anunciar en este momento, lo voy a anunciar, porque creo que es una medida necesaria o importante, la Junta de Castilla y León va a solicitar a la Comunidad Económica Europea que las zonas en declive industrial, y concretamente las zonas mineras, disfruten de incentivos fiscales diferenciados. Es decir, que, dado que hay Comunidades Autónomas, como ha sido la Comunidad Autónoma Vasca, que ha promovido y ha legislado -que luego, por supuesto, ha sido contestado y cuestionado por las autoridades comunitarias, también, y por la Administración del Estado, y por las Comunidades Autónomas- un tratamiento especial para las inversiones, y sobre todo en impuestos de sociedades, la Junta de Castilla y León enviará, a través de sus mecanismos institucionales, la propuesta a la Comunidad Económica Europea, y también dará cuenta al Ministerio de Economía y Hacienda de solicitar para las zonas en reindustrialización de incentivos fiscales especiales; es decir, que haya ventajas fiscales diferenciadas en relación al conjunto del resto de la Comunidad Autónoma, y también de la Nación; porque entendemos que es una exigencia y una necesidad, y que, además, ha sido aplicado en otros países que han tenido que efectuar reconversiones en sectores como la minería, la siderurgia o sectores de demanda débil, y que, lógicamente, han tenido importantes costes sociales.

Por lo tanto, vamos a solicitar el que se pueda aplicar un tratamiento fiscal diferenciado, con ventajas, con in-

centivos para las zonas mineras, esencialmente; y también en algunas zonas, como es el textil, que están en reconversión y que, lógicamente, deben de disfrutar de esas ventajas.

Por lo tanto, no queremos hablar de polos de desarrollo, ni de hacer, pues, un análisis muy particularizado de las distintas provincias, porque entendemos que no es ése el objeto de este acuerdo, pero sí anuncio esa iniciativa.

En cuanto a las iniciativas en la formación, como es la Mina Escuela del Bierzo, también, en ese sentido, vamos a promover otra Mina Escuela —y así lo hemos anunciado, y ya vamos a hacer el proyecto— en Villablino, que tampoco... no es nuevo. Pero sí, para la información de don Luis Aznar, que la Junta de Castilla y León entiende que ésa es una iniciativa muy positiva y que, además, ambas... estas dos Minas Escuela tienen que ser complementarias y en ningún caso pueden hacerse la competencia, sino que deben de responder a objetivos complementarios.

En cuanto a la inmediatez del desarrollo legislativo, también —y contesto, en parte, a don Pedro San Martín—, que... es decir, los acontecimientos también se han precipitado. Es decir, las negociaciones fueron intensas, fueron, pues, duras, porque, lógicamente, bueno, pues, había que aproximar muchas posturas; pero la recesión económica, que se ha hecho más fuerte en los últimos meses del año noventa y dos y principios del noventa y tres, aconsejaba cuanto antes el llegar a un acuerdo, porque, si no, lógicamente, si se retrasaba mucho la negociación y, al mismo tiempo, una vez que entren los proyectos legislativos en la Cámara, pues, evidentemente, pues, la recesión todavía es más profunda. Hay que actuar, y cuanto antes mejor, y eso hizo que todos los agentes económicos —incluida la Administración— se dieran prisa, y se celebraron muchas reuniones y muy largas, durante muchas horas, en la Consejería de Economía y Hacienda.

En cuanto a la participación de los partidos políticos, es decir, tampoco creo que sea operativo que podamos negociar a tantas bandas, porque, al final, es muy difícil. ¿Y por qué no también las Diputaciones? ¿Y por qué no también los Ayuntamientos? Entonces, yo creo que no hay que, tampoco, sacar del marco y del objetivo este acuerdo, que era establecer un diseño de política industrial para Castilla y León con los agentes económicos. Eso no excluye nada más, es decir, no excluye que con los partidos políticos se pueda llegar a pactos, ni que se pueda llegar a pactos en las Cortes Regionales respecto a proyectos de ley, al Proyecto de Ley de Industrialización, que tendremos tiempo, y que, evidentemente, probablemente, se ajustará a estas —digamos— coordenadas.

En cuanto a que le hemos traído, pues, el acuerdo ya firmado, pues, creo que es mejor traerlo firmado que sin firmar. Y yo celebro que se congratule usted, señor San Martín, que esté firmado.

Ustedes también pueden pedir la comparecencia de los agentes económicos, no sólo la del Gobierno. Si ustedes están tan interesados en conocer cómo llevan las gestiones, estas Cortes son soberanas para traer aquí a los representantes de la Confederación de Empresarios y también a los sindicatos. Y, probablemente, les hubieran informado de la evolución de las conversaciones. Por lo tanto, no creo que sea exclusiva responsabilidad del Gobierno el tener que explicarlo. Nosotros hemos comparecido hoy porque ha sido hoy, podíamos haber comparecido otro día. Pero también son ustedes y tienen la posibilidad, según el Reglamento de esta Cámara, pues, de solicitar la comparecencia de los agentes económicos que están negociando.

Y, en ese sentido, creo que no nos hemos saltado ningún artículo del Estatuto, ni muchísimo menos, porque el Gobierno es soberano para llevar adelante cuantas iniciativas considere oportuno, y puede negociar con los agentes económicos sin tener que estar sujeto a la restricción de la Cámara.

En cuanto a la cuantificación, nosotros no somos partidarios de establecer cifras grandilocuentes y decir: bueno, esto van a ser 100.000.000.000 ó 200.000.000.000. Nosotros hemos hecho un PDR, que ya hemos tenido ocasión aquí de discutir, y ahí se establecen unas envolventes financieras. Sobre todo con el grado de incertidumbre que existe en este momento en la economía, hacer cálculos yo creo que... exactos sería muy pretencioso por nuestra parte. Es decir, nosotros hemos evaluado que, como mínimo, estas medidas se traducirán en un gasto en torno a los 100.000.000.000, pero probablemente más. Pero —como digo— las envolventes financieras están en el PDR, no están aquí; porque tampoco podríamos permitir que esto se convirtiese en un PDR paralelo. Entonces, yo creo que cada cosa tiene que estar en su sitio.

En cuanto a las relaciones con el Ministerio de Industria, sí, se nos ha criticado. Y es una obligación nuestra entendernos con el Ministerio de Industria, pero también entenderán Sus Señorías que, en este momento, no es el momento más adecuado, por la incertidumbre que hay política en toda la Administración Central del Estado y, sobre todo, pues, porque el acercamiento, hasta ahora, ha sido imposible. Y ahí sí que vemos que hay una discriminación respecto a Castilla y León. Y no quiero hurgar en otros temas también industriales que estamos padeciendo en este momento.

En cuanto a la intervención del Portavoz Socialista, yo comparto, de su exposición, el que la atención al medio ambiente no esté específicamente reflejada. Y fue objeto de reflexión. La verdad es que el medio ambiente también es una... digamos, es una política horizontal; o sea, lo mismo que todo es economía, también todo es medio ambiente. Entonces, bueno, o bien poníamos una coletilla en todas las cosas que pusiera, bueno: "y el medio ambiente"... Pero establecer una política de medio ambiente den-

tro del desarrollo industrial... Por supuesto, la política industrial afecta al medio ambiente, ¿no? Pero ahí también hay un Proyecto de Ley de Actividades... creo que Clasificadas -se llama-, y que hace referencia perfectamente al tema del medio ambiente. Entonces, era complicar enormemente el desarrollo del acuerdo, sobre todo porque abríamos muchos frentes a la vez.

Ahora, sí tengo que decir que, desde el punto de vista de la promoción industrial, se dará especial importancia a todas las inversiones que vayan a producir bienes destinados a la mejora del medio ambiente, que es una de las industrias de más futuro. Eso, evidentemente, está dentro de la estrategia de la promoción económica e industrial de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la cuantificación, le vuelvo a insistir en lo que le he dicho al Portavoz del CDS. Es decir, que ahí la cuantificación está en el PDR, porque este Plan está dentro del PDR, evidentemente, y ahí es donde se hace toda la política de la Junta. Porque, lógicamente, la coordinación con otras Consejerías está en el PDR, que es como se elabora. Se elabora a partir de las fichas y de las peticiones de las otras Consejerías.

Y, por último, al Portavoz del Partido Popular le agradezco su apoyo, sus observaciones y también nuestro compromiso, no solamente con nuestro Grupo Parlamentario, sino también con el resto, de agilizar al máximo estas iniciativas para traer proyectos de ley, porque -como antes decíamos- la situación que se está viviendo en este momento es una situación muy delicada en la economía, y requiere respuestas inmediatas. Y ahí sí creo que tenemos que hacer también un esfuerzo, tanto en Comisión como en los Plenos, porque debemos de sacar cuanto antes unas medidas, que aquí ya están contempladas y que pueden tener efectos muy beneficiosos, si se toman a tiempo; si esperamos ya cuando la recesión es muy profunda, entonces, sus efectos quedan minimizados. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Don Luis Aznar tiene la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su respuesta. Y voy a... Creo que ha habido una coincidencia, al menos por mi parte, en el punto al que me voy a referir. Y, al menos por mi parte, lo que se pretendía no era tanto que se hubiera traído a debate el acuerdo, sino que, firmado el acuerdo, pues, que podamos tener ocasión de debatirlo mucho más ampliamente. Porque, evidentemente, si esto se intenta llevar a efecto -como así va a ser, con toda seguridad-, pues, esta Cámara va a tener mucho que decir a partir de la firma del acuerdo. Y, en ese sentido, yo, pues, hacía la primera referencia.

La segunda cuestión -también de forma muy breve- que querría comentar al hilo de su respuesta es que esta-

mos hablando de un Plan de... de un acuerdo para el desarrollo industrial. Y yo, cuando he hecho hincapié en el aspecto o en el apartado de la reindustrialización es porque me parece que hablar de desarrollo industrial tiene que ir parejo con reindustrializar aquellas zonas, aquellas comarcas donde ya hay una base, donde ya hay, pues, desde luego, un componente social importante, que ha estado ligado a una determinada industria y que en este momento está pasando por una situación francamente mala. Y en ese sentido me refería yo a la reindustrialización de las zonas mineras, que, tal vez, junto con otros puntos calientes que podríamos mencionar en nuestra Comunidad, es donde puede estar la base de un futuro desarrollo industrial en nuestra Región.

Me alegro que haya esa coincidencia entre lo que yo quería insinuar y lo que el Consejero está haciendo ya. Y me parece importante que se haya hablado aquí de la medida que el Gobierno de la Comunidad ha solicitado ya a la Comunidad Económica Europea. Eso son medidas concretas que pueden traer consigo, pues, la renovación en los próximos meses del tejido industrial de las zonas mineras, es decir, la reindustrialización.

Por tanto, en ese asunto, que era el que más a mí me preocupaba -por cercanía, entre otras razones-, pues, yo creo que más y más satisfacción, siempre y cuando -repite- sigamos dando los pasos y el acuerdo no quede simplemente en lo que alguien dijo aquí: como una mera declaración de intenciones.

Yo creo que el acuerdo -y lo repito una vez más- es positivo. Una vez más, le insisto al señor Consejero que, en la medida de lo posible, empecemos cuanto antes a analizar en esta Cámara las iniciativas legislativas que lo tienen que concretar con posterioridad. Y, en ese sentido, yo creo que esta Comisión va a tener parte fundamental en lo que será el futuro y el éxito, o el posible éxito del acuerdo que entre los agentes sociales y el Gobierno se ha firmado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Sí. Cuando este Grupo mostró, un poco -digamos-, el malestar por el procedimiento de falta de... no se refería a que pedía una negociación previa, sino el conocimiento, sobre todo; el conocimiento de los proyectos de la Junta, que no vengán, que nos dejen unas fotocopias un cierto sindicato. Porque si este Grupo -no sé si habrá otros- quiere seguir, lógicamente, este tema, que es importante para la Comunidad, ha tenido que estar recopilando todos los recortes que iban saliendo en la prensa de las negociaciones y del contenido, etcétera. Y los Grupos Políticos tienen que, entonces, hacer una declaración y el Consejero tiene que leer las declaraciones de ese Grupo para enterarse de lo que piensa.

En ese sentido iba el malestar del CDS. Sí, ahora hemos recibido el librito, con la tarjetita, con los atentos saludos del Consejero de Economía y Hacienda, que agradecemos. Pero esto se podía haber hecho primero con las bases, y ahora ya con el acuerdo firmado.

Nos está hablando... nos ha comentado esa propuesta de la Junta de solicitar unos incentivos fiscales para la zona de reconversión -por decirlo de alguna forma- minera, que nos parece acertado, necesario. Pero, también, vuelvo a repetir que habría que estar pensando otro tipo de reconversiones, más o menos camufladas, que se están produciendo en nuestra Comunidad.

Y solamente -como he dicho antes-, pues, desear que... manifestar que ojalá sea este acuerdo el instrumento necesario para relanzar la industria y crear empleo y puestos de trabajo en esta Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista. Renuncia a la palabra. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Mario Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Con suma brevedad. En primer lugar, manifestar una vez más que, efectivamente, hubiera sido difícil traer a esta Cámara un acuerdo que, lógicamente, estaba predeterminado en su contenido por el diálogo entre las partes, y que, efectivamente -desde este punto de vista-, Sus Señorías y cualquier miembro de esta Cámara podía haber solicitado reglamentariamente las bases -que no el acuerdo-, las bases de este Pacto Industrial. Pero que, en definitiva, nadie tiene, en ningún caso, indefensión ante un caso como éste, porque existen procedimientos reglamentarios para poder reclamar cualquier tipo de documentación, o para poder hacer comparecer -como hoy ha ocurrido en esta Comisión- a cualquier Consejero de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, sería malo. Y yo creo que estamos entrando en un debate un tanto artificial, porque, efectivamente, el acuerdo, en cuanto ha sido un hecho, en cuanto ha sido suscrito por las partes -un acuerdo que es social, y que, por lo tanto, tiene como fundamentales protagonistas a los agentes económicos y sociales-, hoy es conocido por esta Cámara.

Y, en definitiva, esta Cámara tiene mucho que decir en su desarrollo legislativo, tiene mucho que decir -en definitiva- en que ese acuerdo, que es un acuerdo político... es un acuerdo -perdón- social entre los agentes económicos, se convierta en medidas concretas para esta Comunidad. Y ahí, efectivamente, todos vamos a tener el protagonismo que nos ha dado el pueblo de Castilla y León.

Y manifestar también mi satisfacción, como Portavoz del Grupo Popular, por la noticia que usted adelanta en

relación con la reindustrialización minera y en relación con esa solicitud de una política fiscal diferenciada para estas zonas. Yo creo que eso está demostrando, una vez más, que el Gobierno de la Junta de Castilla y León es un Gobierno comprometido con los sectores sociales más dañados por la recesión económica.

Hemos dicho muchas veces que en la minería del carbón no se produjo una reconversión, porque una reconversión -al menos desde el punto de vista teórico- implicaba alternativas económicas coetáneas al propio cierre de las empresas mineras. Y ahí lo que se ha producido es, simplemente, cerrar empresas e indemnizar trabajadores.

Y, desde luego, es una satisfacción ver que la Junta de Castilla y León sigue comprometida con el sector minero, sigue comprometida, en este caso, con las zonas mineras, y que va, en ese camino, a profundizar en el desarrollo de la Ley de Actuación Minera.

Al mismo tiempo que nos han parecido también muy acertadas las otras medidas sectoriales que usted ha planteado con anterioridad.

Por mi parte, nada más. Reiterar que a mi Grupo le parece muy positivo haber alcanzado este acuerdo; que a mi Grupo le parece importantísimo que la Junta de Castilla y León alcance un clima de paz social; que considera que es prioritario para dar un impulso al desarrollo industrial de Castilla y León; que considera que es necesario para generar empleo; y que demuestra, en definitiva, algo que es -creo- evidente, que es el talante del Gobierno del Gobierno de Castilla y León, del Gobierno del Partido Popular, que ha conseguido en nuestra Comunidad un acuerdo que no ha podido ser conseguido, sin embargo, en otros foros por el Gobierno de la Nación, y que, posiblemente por eso, cuando hablamos de la recesión económica y cuando hablamos de la crisis diferenciada en España respecto a otras naciones de nuestro entorno, tenemos que lamentar, efectivamente, la situación en la que nos encontramos. Este es un camino muy acertado, es el camino que yo creo que demandaba y demanda el pueblo de Castilla y León. Y le tengo que felicitar, por lo tanto, por este acuerdo, que, efectivamente, nuestro Grupo demanda que sea desarrollado con la mayor celeridad, como usted mismo ha aceptado en esta Comisión.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Amilivia. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): No voy a hacer uso del turno. Simplemente. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias. ¿Algún Procurador que no haya interveni-

do como Portavoz desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, lamento -y me excuso por ello- haber perdido la exposición del señor Consejero. Si bien, en mi excusa debo decir que no he recibido la notificación del cambio de horario en esta Comisión. Incidentalmente, debo decir también que hasta las once de la mañana yo tengo ocupada mi actividad en cuestiones que suponen mi trabajo, en definitiva, y me es imposible, por otra parte, acudir antes de esta hora. Me parece que el servicio público en el que trabajo me obliga más, si cabe, que la representación, o tanto como la representación que tengo en este momento. Es la forma en la que yo entiendo la actividad pública, al menos.

Me congratulo y me felicito por el hecho de que, efectivamente... me congratulo y me felicito porque, efectivamente, la Junta de Castilla y León haya firmado un acuerdo con las centrales sindicales y con la patronal. Debo decir: yo no brindaría con tanto champán y, desde luego, no utilizaría el cinismo con el que ha hablado el -raramente, curiosamente- Portavoz Popular, porque ni es para champán -y ustedes lo saben bien, yo creo que el Consejero lo sabe bien-, ni tiene ninguna relación este acuerdo con los problemas que, de todo tipo, se sufren y se padecen en este momento para alcanzar un acuerdo social en el conjunto del Estado; ni por su alcance, ni por su importancia, ni por su contenido, ni por su calado, ni por su repercusión, tienen nada que ver; es comparar dos cosas que no son comparables. No es digno de esta sala hacer las comparaciones que aquí se han hecho.

Insisto que me parece positivo y oportuno el acuerdo. Todo acuerdo en política industrial es mejor que ningún acuerdo, pero eso no quiere decir que éste sea un buen acuerdo. Una cosa es que el acuerdo sea una buena noticia para todos, y otra cosa radicalmente diferente es que éste sea el acuerdo o -si se quiere- el programa que Castilla y León necesita.

A mí me parece acertado y atinado que en la publicación definitiva del texto hayan cambiado el apelativo -yo diría que un tanto pretencioso, a juzgar por el contenido interno- de "Programa de Dinamización Industrial". En realidad, no es un programa, ni un plan de dinamización industrial. Yo creo que, afortunadamente, creo que es una buena idea haberle cambiado el apelativo y haberle llamado "Acuerdo para el Desarrollo de la Actividad Industrial en Castilla y León"; porque, en realidad, no es un plan, no es un programa. En este sentido, también me parece que ha sido un buen ejercicio de prudencia política incorporar ese título a un acuerdo que no es más que eso: un acuerdo.

Papel que tiene mucho de positivo y una enorme cantidad de lagunas. Es tan importante lo que contiene y

creo que como lo que no contiene; o quizá más lo que no contiene, porque, en el fondo, nos hurta y nos sustrae -como siempre- la idea de un modelo de desarrollo industrial. En realidad, no hay un modelo de desarrollo industrial ahí detrás, ahí no hay ningún boceto o bosquejo de cuáles son las fórmulas que el Gobierno Regional entiende más adecuadas para la industrialización de nuestra tierra.

Por supuesto que sabemos que esto es discutible. Yo creo que lo que tiene ese papel que se nos presenta, fundamentalmente, de mérito es que establece instrumentos para el desarrollo de un -en el futuro, a definir- Plan Industrial. No hay un Plan Industrial.

Pero, en fin, aprovecho para ir terminando, porque una cosa es la capacidad que el Presidente ha tenido de darme un tiempo y otra cosa es aprovechar para hacer otro turno de réplica, que no pretendo.

Me parece que es un papel muy burocratizador, extrañamente burocratizador, en términos de la filosofía de este Consejero. Me parece que ha cedido a la pretensión extremadamente burocratizadora de los agentes económicos y sociales. Yo creo que ésta no es una buena noticia para Castilla y León, y bien que lo lamento. Porque uno pensaba que este Consejero tiene un talante mucho menos burocratizador de lo que el papel expresa. En realidad, no solamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Jiménez-Ridruejo, por favor, sin otras valoraciones, concrete, pregunte y termine, por favor.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Entonces, aparte de su carácter... Es que quiero formular la pregunta en estos términos, porque voy a preguntar, justamente, sobre el carácter burocratizador del Plan, y también sobre los compromisos concretos frente a los problemas concretos.

¿Qué propuestas legislativas, señor Consejero, va usted a traer en los próximos meses a esta Cámara, en desarrollo de este acuerdo?

Segundo. En la medida en que yo entiendo que es un acuerdo más burocrático que de desarrollo de un programa industrial -que no hay, insisto-, ¿cuál es el importe económico que le va a suponer a los ciudadanos de Castilla y León la puesta en marcha de los diseños burocráticos administrativos que se contienen en ese papel, y que se han pactado con las centrales sindicales?

Y voy a entrar, en último lugar, a una cadena de preguntas, que me parece que son muy importantes, y que no esperaba tener que hacer aquí. ¿Justifica usted, señor Consejero, el tratamiento diferencial fiscal entre sectores? ¿Justifica, por lo mismo -puesto que especialización sectorial es especialización territorial, normalmente-, justifica, señor Consejero, el tratamiento diferencial fiscal entre

regiones? ¿Quiere decir esto que está usted justificando, con su postura y con sus medidas -que yo tildo de demagógicas en esta sala-, justifica, con su postura, las medidas adoptadas por el Gobierno General Vasco para apoyar fiscalmente a su industria? ¿Cree usted que con la misma filosofía se podrían extender a los problemas de reestructuración en otros sectores del resto de las Comunidades Autónomas el mismo tipo de discriminación positiva o negativa fiscal? ¿Está usted a favor de la discriminación fiscal entre territorios por motivos económicos? ¿Tiene usted, o tiene que ver su propuesta, señor Consejero, con la situación y el período electoral en el que estamos? ¿Por qué ha esperado el Partido Popular a plantear, por qué ha esperado el Partido Popular a plantear esta propuesta demagógica a que los resultados previstos en la provincia de León les vayan mal?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Zenón, por favor.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: He terminado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Dado que, señor Consejero, algunas preguntas al final no se ceñían exactamente a la cuestión que hoy nos ha traído aquí, entiendo, esta Presidencia entiende que tiene plena justificación el que conteste o que no conteste, como usted desee.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a contestar con muchísimo gusto a las cuestiones del Portavoz don Zenón. Y también tranquilizarle, porque su sustituto, don Demetrio Alfonso Canedo, pues, ha sido... ha estado, pues, muy bien en su intervención y ha estado sustituido usted no solamente dignamente, sino brillantemente.

En segundo lugar, tengo que decirle que, mire, este es un acuerdo discutido, discutible; a usted le puede gustar más o menos, pero es el que hay. Nosotros no pretendemos que sea el suyo, porque es el nuestro. Pero sí voy a entrar en una serie de cuestiones. Se refiere usted a que no es... se le ha cambiado el título. Bueno, este es un tema semántico; nosotros traeremos un Programa de Dinamización Industrial a las Cortes de Castilla y León o algo parecido. Pero, bueno, creo que eso es bastante ocioso entrar en esa discusión.

Miren ustedes, ustedes socialistas -y lo digo con mucha seguridad- han sido incapaces de negociar nada con los agentes económicos cuando ha comenzado la recesión. Su pacto de competitividad, su pacto de progreso, todo eso no ha servido para nada. El Gobierno Popular de Castilla y León ha sido capaz de llegar a un acuerdo y entendimiento con los agentes económicos, y eso está ahí, y tengan ustedes... no tienen ustedes nada más que leer todas las

hemerotecas y toda la evolución. Por lo tanto, no han sido ustedes capaces de entenderse con los agentes económicos. Y nosotros, humildemente y sin ningún tipo de champán, hemos conseguido lograr un acuerdo, que probablemente puede ser mejorable, evidentemente; y siempre que se pueda será mejorado.

Estoy en desacuerdo con usted. Hay un modelo de industria para Castilla y León, y está plasmado en este documento. Y si usted no lo quiere ver es que no ha hecho los deberes, o sea, que estúdielos mejor.

En cuanto a la burocracia, el coste es cero, cero, don Zenón, cero de coste burocrático, porque no se va a crear nada nuevo, sino se va a aprovechar lo que hay. Lo que sí se le va a cambiar es la denominación y la, digamos, capacidad jurídica. Y léase bien el documento, que no se lo ha leído bien, por lo menos no lo ha analizado suficiente. Por lo tanto, coste cero, porque no va a haber más burocracia, sino que se va a utilizar lo que ya tiene la Consejería de Economía y Hacienda y se va a integrar. Pero digo que variará su capacidad jurídica.

Las propuestas legislativas, creo que es en este momento prematuro avanzarlas; evidentemente, puede usted leerlo con suficiente calma y meditación y verá que hay muchas. Lo que veremos es la conveniencia, dada la necesidad de agilizar los trámites, de traerlo cuanto antes, y eso creo que va a primar sobre el resto, porque hay que actuar, dado que la situación económica es delicada.

Y luego, una vez más, nos sorprende, don Zenón, porque usted parece que está en campaña de electoral permanente; nosotros, no. Nosotros estamos aquí trabajando por Castilla y León, y fruto de ello es este acuerdo.

Y ha hecho usted unas preguntas sobre tratamiento fiscal, que no es su fuerte. Mire usted, nosotros queremos ser ni más ni menos que el resto de las Comunidades Autónomas. Y nosotros las medidas del País Vasco las hemos recurrido, porque entendíamos que discriminaba fiscalmente el territorio. Pero mire usted por dónde, la Comunidad Económica Europea es la que ha echado para atrás esas medidas. Pero hay una salvedad, que nosotros vamos a utilizar, y es las zonas en declive industrial, y es la Comunidad Económica Europea la que lo permite. Y como lo permite la Comunidad Económica Europea, nosotros lo vamos a utilizar. Y vamos a ser muy beligerantes, porque queremos para Castilla y León incentivos fiscales, lo mismo que tuvo Gran Bretaña o Alemania en las zonas en las cuales se desmanteló la siderurgia o las minas. Y nosotros llegamos tarde a la Comunidad Económica Europea y quizás de una manera un tanto, pues, forzada, con mucha rapidez, en el año ochenta y seis, y ahí le vuelvo a usted... o piense usted en el electoralismo. A nosotros lo que nos interesa es Castilla y León. Nos interesa que las zonas industriales en declive se aprovechen de las mismas ventajas fiscales que han tenido otras zonas en declive en la Comunidad Económica Europea, y lo vamos a exigir en Bruselas y vamos a ser muy beligerantes. Y eso es lo que

digo. Y si a ustedes no se les ha ocurrido antes, pues, es que no hacen los deberes; pero nosotros trabajamos, y trabajamos en serio por esta Comunidad Autónoma. Y hoy es el momento de decirlo, porque estamos hablando del acuerdo industrial y afecta a las zonas industriales en reconversión. Y en la página treinta y siete, don Zenón, puede usted leer: "Con este objetivo se aprobará una normativa legal específica que revisará la actual, evitando en todo lo posible la dispersión de medidas, de medios y de ayudas que pudieran concurrir en la actualidad -coma-, e incorporará nuevos fines descritos desarrollando una política de coordinación de dichos medios y ayudas". Y ahí está el tema de los incentivos fiscales. Y دادó que la propuesta de las vacaciones fiscales del País Vasco ha tenido una respuesta comunitaria en este sentido, nosotros la vamos a aprovechar, porque creo que, si no, estaríamos haciendo una dejación. Queremos para Castilla y León incentivos fiscales, desgravaciones fiscales para las zonas en declive, y eso es justo y solidario con el resto de las regiones y de otros países europeos que han disfrutado de las mismas ventajas en épocas pretéritas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Brevemente, señor Zenón.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Sí, muy brevemente. Recuerdo en cierta ocasión, en un anuncio del periódico "La Voz de Galicia", que dice: "Se necesita economista o similar". Bueno, pues, señor Consejero, usted es el similar. Mire, cuando dicen ustedes que han traído algo parecido a un Plan de Dinamización Industrial -y he tomado sus palabras textualmente- está usted dando en el clavo: no han traído ustedes un Plan de Dinamización Industrial a esta Cámara, sino algo parecido; pero no es lo mismo. Ustedes han puesto un desarrollo burocrático a un plan que está por hacer. Han perdido ustedes mucho tiempo. Fijese usted que... cómo interpreta usted la realidad: el Gobierno del Estado no ha sido capaz de lograr ningún acuerdo con las centrales sindicales. El más importante de los acuerdos que hayan tenido en este país en los últimos diez años: la Ley de Huelga. Fijese usted si de alguna manera ha habido -y no pretenderá usted comparar este remedo....

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Zenón, por favor, no entremos en debate. Una pregunta, preguntas u observaciones, y brevemente

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Perdón, yo creo que es réplica. Si no le importa, son réplicas a las observaciones del señor Consejero, son réplicas a las observaciones del señor Consejero. No es repregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Zenón, claramente, al final de su interven-

ción anterior transgredió la buena intención, al menos de este Presidente, advirtiéndole de que no iba a ser posible que lo hiciera. En este momento le pido, por favor, una exquisita concreción.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Pues una exquisita concreción. Y en forma de pregunta, porque todo lo que se dice se puede hacer en forma de pregunta. ¿Cree usted que es consistente con la Constitución su sistema; no con las normas europeas, con la Constitución de España? ¿Tiene sentido recurrir el acuerdo vasco para, automática e inmediatamente, generar un acuerdo equivalente para un sector en Castilla y León? ¿Cree usted que el sistema de discriminación fiscal garantiza la unidad de mercado de España? ¿Cree usted que está haciendo, realmente y de cara al futuro, un favor a la economía de Castilla y León? Esas son las preguntas. Reflexione seriamente, porque me parece que se están ustedes metiendo en un auténtico avispero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Zenón. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Mire, si después de diez años han conseguido solamente consensuar la Ley de Huelga, que no existe, pues, creo que es un pobre resultado. Estamos hablando de política industrial. Y además la Ley de Huelga no existe, o sea que está usted hablando de un futurible.

En cuanto al tema constitucional, pues, para eso están los juristas. Pero yo le insisto en que es la propia Comunidad Económica Europea la que permite ese tratamiento fiscal para las zonas industriales en declive, y, como permite y hay precedentes, lo vamos a utilizar. Y eso no quiere decir nada más que eso. Si eso va en contra de la unidad de mercado, ¿existe un mercado homogéneo en España?; podríamos hacernos muchas preguntas. Por lo tanto, yo quiero entender que el Portavoz Socialista en este caso, don Zenón, no es partidario de este acuerdo, no le ha gustado, cree que no hay acuerdo, y eso le sitúa ya claramente posicionado en adelante justamente en una posición contraria. Yo creo que hubiera sido más positivo el que hubiera hecho aportaciones, que todavía estamos a tiempo, que hubiera buscado el acuerdo, el pacto con el Partido Popular y, sobre todo, el que sea beligerante por los intereses de Castilla y León. Y la materia fiscal entendemos que es un elemento que precipita las inversiones en aquellas zonas que requieren un tratamiento muy especial. Y eso es lo que le solicito al Portavoz Socialista en este caso.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Señor Aznar, ha intervenido como Portavoz.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Señor Presidente, simplemente es para mostrar mi desacuerdo con que se haya permitido abrir un debate sobre temas no tratados aquí en el que los demás Portavoces no podemos intervenir.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Lo entiendo, pero, en todo caso, la responsabilidad todos sabemos de quién ha sido. Gracias.

Don Mario Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Yo es que creo que he sido aludido personalmente, de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Portavoz, esta Presidencia entiende que todo ha sido contestado perfectamente por el señor Consejero.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Bueno, pero es una atribución a mi conducta, que está contenida en el Reglamento expresamente como alusiones. Yo no voy a entrar en el fondo del asunto, pero veo que no se puede decir alegremente que un Portavoz es un cínico.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Muchas gracias. No, simplemente decir que yo jamás en mis intervenciones he calificado la actitud moral ni personal de ninguno de los intervinientes. Yo creo que nos hemos limitado —y es el estilo de mi Grupo— a hacer una valoración política sobre una política, en este caso, como la de la Administración Central, que, a mi juicio, me parece acertada o desacertada, sin entrar en valoraciones morales sobre la conducta o las intenciones de ninguna de Sus Señorías. Y, por lo tanto, no me parece razonable que se haya hecho ese tipo de atribución a mi intervención, denominándola como cínica. Simplemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Procurador que no haya actuado como Portavoz? Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las doce horas diez minutos).